

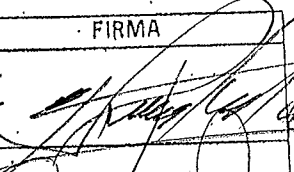
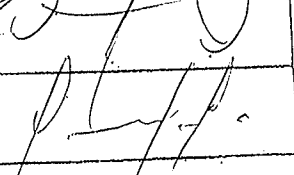
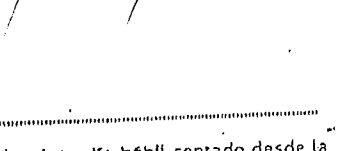
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 22 de Agosto del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Agosto del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Círculo Club Social y Deportivo de Rayuela
Arturo Prat Chocón
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Septiembre del año 2022
- Horario : Inicio 19:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Ap. Parker Nielson y Pedro
de Gomboni

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Círculo Club Social y Deportivo de Rayuela
Arturo Prat Chocón.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Fernando Antonio Rojas Contreras</u>	<u>M.161489-4</u>	
2	<u>Enrique Górriz Marzoto</u>	<u>M.20464-4</u>	
3	<u>José Olivares Zapata</u>	<u>8.272.617-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: www.clubde-rayuela.cl

